

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANOITOUCH S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 21 de mayo de 2018, a las 15h00, en la Av. 12 de octubre N24-100 y Calle Madrid, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha - Ecuador., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GANOITOUCH S.A., concurren a la sesión los siguientes accionistas de la citada compañía: GANO EXCEL HOLDING S.A., debidamente representada por la señora Jessica Cisneros Álvarez, propietaria de Ciento treinta mil setecientos sesenta (130.760) acciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Leow Soon Seng, debidamente representada por la señora Jessica Cisneros Álvarez, propietaria de Cuarenta (40) acciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una. La representación se establece conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante. Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, según lo certifica la señora Chong Suh Weai, Gerente General de la empresa que según el literal a) del Art. 20 de los Estatutos sociales de la empresa actúa como Secretaria de esta Junta de Accionistas, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa. Con estos antecedentes, la Junta designa al señor PABLO ANDRES CABRA ROQUE, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, Informe presentado por el Gerente General, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.
2. Designar el Comisario y fijar su remuneración
3. Designar Auditores Externos de la compañía.
4. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- 1. Conocer y resolver sobre: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, Informe presentado por el Gerente General, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario.**

Seguidamente, la Secretaria de esta Junta procede a dar lectura a: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, Informe presentado por el Gerente General, Informe presentado por el Auditor Externo; y, el Informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2017 de la Compañía GANOITOUCH S.A. Puestos a consideración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

La Junta también aprueba la aplicación del resultado, de acuerdo a lo propuesto por la señora Gerente General, según el documento adjunto.

2. Designar el Comisario y fijar su remuneración

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa y nombra Comisario de la compañía al señor Freddy Mauricio Cevallos Bustamante para un periodo de un año, y se fija un honorario de USD 500 por la presentación del Informe anual de Comisario.

3. Designar Auditores Externos de la Compañía

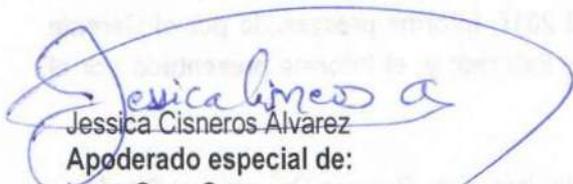
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de forma unánime designa como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 a la Firma UHY ASSURANCE & SERVICES. De igual manera se delega a la administración, a través de sus representantes legales, la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

4. Designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente registro.

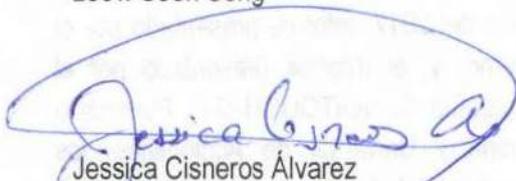
Con relación a la designación para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, la autorización del correspondiente Registro la Junta de Accionistas, deciden de forma unánime resolver el siguiente punto:

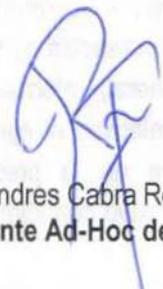
NOMBRAR a la Señora Chong Suh Weai, secretaria de la Junta de Accionistas, para la redacción del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Accionistas. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Jessica Cisneros Alvarez
Apoderado especial de:
Leow Soon Seng


Chong Suh Weai
Secretaria de la Junta


Jessica Cisneros Álvarez
Apoderado especial de:
GANO EXCEL HOLDING S.A.,


Pablo Andres Cabra Roque
Presidente Ad-Hoc de la Junta



POWER OF ATTORNEY

I, Lok Teng Teng Dorothy as representative of Anchor United Capital Ltd as President of the company GANO EXCEL HOLDING S.A., a company incorporated under the Republic of Panama Law and legally domiciled in Panama City, having its registered address on No 8, Aquilino de la Guardia Street, IGRA building, Panama City, Republic of Panama, hereby confer a power of attorney to Mr. **Pablo Andres Cabra Roque**, Colombian nationality, with Colombian Passport No. AO564766 domiciled in the City of Quito, Republic of Ecuador as legal representative of GANO EXCEL HOLDING S.A. to:

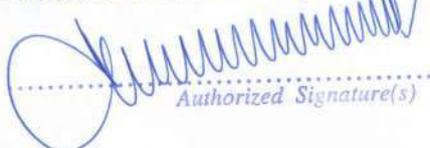
1. Act as an attorney of GANO EXCEL HOLDING S.A., in the Republic of Ecuador, for all the purposes set forth in Article 6 of the Companies Law, in force in the Republic of Ecuador. You can, without limitation, answer claims and fulfill obligations contracted by GANO EXCEL HOLDING S.A. as a partner or shareholder.
2. Carry out, on behalf of and representing GANO EXCEL HOLDING S.A. all acts and legal procedures that must be celebrated and take effect, within the territory of the Republic of Ecuador, in relation to its status as a shareholder of GANOITOUCH S.A.
3. Issue, certify and represent before the Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros of the Republic of Ecuador and / or GANOITOUCH SA, the information and documentation related to GANO EXCEL HOLDING SA, which is required by the Companies Law previously mentioned for foreign companies who are shareholders or partners of Companies of Ecuadorian nationality. The certifications that are empowered to the agent by this Act will be subject to information and documentation that, in turn, previously, provide GANO EXCEL HOLDING S.A. to the agent

The Agent is empowered to notify the legal representative of GANOITOUCH S.A. on the granting of the present power.

This power of attorney is valid from the date of execution indicated below and will have full legal validity until March 31, 2019.

Issued and signed in the city of Singapore Republic of Singapore, on 26th day of February 2018.

For and on behalf of
Anchor United Capital Ltd


.....
Authorized Signature(s)

Ms. Lok Teng Teng Dorothy for and
on behalf of Anchor United Capital Ltd
(Legal representative)
GANO EXCEL HOLDING S.A.

1 893
* TIMBRE NACIONAL *

PODER ESPECIAL



Yo, LokTengDorothy en mi calidad de representante legal de la empresa Anchor UnitedLtd, sociedad que actúa en su calidad de Presidente de GANO EXCEL HOLDING S.A., una compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá y legalmente domiciliada en la Ciudad de Panamá, con domicilio en la Calle Aquilino de la Guardia No. 8, Edificio IGRA de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, por medio del presente instrumento, confiere y designa al Señor Pablo Andrés Cabra Roque de nacionalidad Colombiana, con Pasaporte Colombiano No. AO564766, domiciliado en la Ciudad de Quito, República del Ecuador para que en nombre y en representación de GANO EXCEL HOLDING S.A., pueda únicamente:

1. Actuar en calidad de apoderado de GANO EXCEL HOLDING S.A., en la República del Ecuador, para todos los fines previstos en el Art. 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador. Podrá sin limitarse a ello, contestar demandas y cumplir obligaciones contraídas por GANO EXCEL HOLDING S.A. en su calidad de socio o accionista.
2. Realizar, a nombre y representación de GANO EXCEL HOLDING S.A. todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto, dentro del territorio de la República del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de GANO TOUCH S.A.
3. Emitir, certificar y representar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador y/o ante GANO TOUCH S.A., la información y documentación referente a GANO EXCEL HOLDING S.A., que exige la Ley de Compañías anteriormente mencionada para sociedades extranjeras que son accionistas o socios de Compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al apoderado por este Acto se sujetarán en información y documentación que, a su vez, de manera previa, proporcione GANO EXCEL HOLDING S.A. al apoderado.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de GANO TOUCH S.A. sobre el otorgamiento del presente poder.

El presente poder es válido desde la fecha de otorgamiento señalada a continuación y tendrá plena validez jurídica hasta el 31 de marzo del 2019.

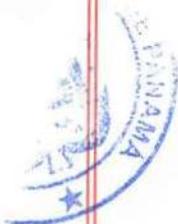
Emitido y firmado en la ciudad de Singapur, República de Singapur, el día 26 de febrero del 2018.

For and on behalf of
Anchor United Capital Ltd


.....
Authorized Signature(s)

LokTengTengDorothy

Por y representando a Anchor United Capital Ltd, en su calidad de Presidente (Representante Legal) de GANO EXCEL HOLDING S.A.



CERTIFICACIÓN

El suscrito, DOMINGO A. DIAZ S., socio de la firma de abogados **ICAZA, GONZÁLEZ-RUIZ & ALEMÁN**, en su condición de Agente Residente de **GANO EXCEL HOLDING S.A.**, una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio certifica que los documentos adjuntos son las versiones originales en inglés y español del Poder Especial otorgado al señor **PABLO ANDRES CABRA ROQUE**, ciudadano colombiano, para que actúe como abogado de la sociedad, en la República de Ecuador, para todos los fines previstos en el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.

Panamá, 6 de abril de 2018.

Por: **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN**



Domingo A. Diaz S.
Socio

El Suscrito, **LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**,
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-384-920,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (e) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

06 ABR 2018

Panamá, _____

Testigo

Testigo

LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero



190 REPUBLICA de PANAMA
1893 * TIMBRE NACIONAL *
6049
06 04 18
P.B. 1109
≈10.00

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre '961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Heuris ortez

3. quien actúa en calidad de notario

4. y está revestido del sello / timbre de notario puma

CERTIFICADO

06 ABR 2018

5. En PANAMÁ 6. El día _____

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-12057

9. Sello/timbre: _____ 10. Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or stamp, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.